



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 18 Mar 2015

DECRETO EXENTO N°: 2.621 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **JAHDIEL MOLINA CAMPOS.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 5583 de fecha 24.09.2014 que Designa Alcalde Subrogante a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 20 de Marzo del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal:
Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

Molina Apellido Paterno	Campos Apellido Materno	Jahdiel Nombres
R.U.T. [REDACTED]	Dirección	Dideco
ADMINISTRACIÓN Dependencia	Oficina de Proyectos Comunitarios Unidad / programa	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: personales.

1	1,5	3,5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 20 de Marzo del 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: Francisca Campos



[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Solicitante



[Firma]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 18 de Marzo del 2015